

23/07/2020

Diego de Almagro: Imputados autores de un delito de robo con violencia quedaron privados de libertad

Privados de libertad quedaron un adulto y un menor de edad, en contra de quien la Fiscalía de Atacama formalizó la investigación luego que fueran detenidos por su actuación en un delito de robo con violencia. Hecho cometido en contra de un adulto mayor.

Los antecedentes del hecho los entregó el fiscal jefe de Diego de Almagro, Pedro Pablo Orellana, quien indicó que alrededor de las 06 horas, personal de Carabineros de



esta comuna recibió la denuncia de la parte de la víctima. Relato que daba cuenta de la actuación de un hombre y una mujer adultos, acompañados de un menor de edad, quienes ingresaron a una vivienda de la Villa Emergencia de esta localidad luego de forzar la puerta de acceso.

“De acuerdo al relato de la víctima, un hombre de 81 años, estas personas lo golpearon y sustrajeron especies personales, pudiendo el afectado aportar información que permitió a personal de Carabineros detener al adulto y al menor de edad participantes del delito”, indicó el fiscal Orellana.

El persecutor agregó que durante el procedimiento el adolescente y una mujer aún no identificada, causaron daños de consideración en el carro policial en que se movilizaban los funcionarios. Vehículo que tuvo que ser retirado de circulación por los destrozos sufridos en dicha ocasión.

Respecto de los detenidos, el fiscal Pedro Pablo Orellana indicó que ambos fueron formalizados por su participación en calidad de autores del delito de robo con violencia, mientras que al imputado adolescente se le atribuyeron otros ilícitos como daños en propiedad fiscal y violación de morada. Por todo ello, el fiscal solicitó al Juez de turno privar de libertad a los detenidos, petición que fue aceptada ordenando la prisión preventiva del adulto y la internación provisoria del menor de edad, por ser considerados un peligro para la seguridad de la sociedad.